



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**CAMINOS
UPV**

Memoria de Implantación Doble Título MICCP+MATTU

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (MICCP)

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo (MATTU)

Enero de 2025

1. Datos generales y justificación académica y social de la propuesta.

En el marco de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), han ido surgiendo, progresivamente en los últimos años, numerosos títulos de Máster Universitario, que en ocasiones tienen áreas temáticas similares o incluso coincidente. Estos másteres se pueden dividir en dos grupos, aquellos que habilitan para el ejercicio de una profesión determinada y aquellos que no tienen esta atribución, por tratarse de másteres con una orientación claramente científico-investigadora o aun teniendo un carácter profesional no se ajustan a ninguna profesión reconocida.

Esta situación fuerza al estudiante a tener que tomar decisiones sobre su futuro en detrimento de unos u otros másteres, siendo que en muchas ocasiones hay temas de interés que son tratados por varios másteres de modo complementario. Por ejemplo, el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (en adelante MICCP) tiene bastantes coincidencias con el Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo (en adelante MATTU). Sin embargo, el primero habilita para ejercer la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, mientras que el segundo está orientado al campo de la planificación y la gestión de infraestructuras y servicios de transporte, y la planificación territorial y urbana. En este caso concreto un estudiante que quiera adquirir las competencias profesionales para ejercer como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y, además, quiera una especialización profesional en planificación y gestión del transporte, el territorio y el urbanismo, debería cursar ambos másteres.

La idea de la doble titulación conjunta entre ambos másteres que se presenta en esta propuesta, pretende ofrecer al alumno una trayectoria académica integrada para la especialización profesional, junto con la obtención de las competencias que le habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, todo ello con un coste temporal y económico, para el estudiante, inferior al que representa la obtención de ambos másteres de manera individualizada, y sin coste docente adicional para la entidad.

En noviembre de 2014 la Junta de Escuela de la ETSICCP aprobó la doble titulación MICCP+MATTU, la cual fue actualizada posteriormente con las diferentes modificaciones de plan de estudios del MATTU. Debido a la modificación del plan de estudios del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, aprobada por ANECA el 21 de diciembre de 2023 (puesta en marcha para el curso 2024/25), y a la modificación del plan de estudios del Máster en Transportes, Territorio y Urbanismo, aprobada por ANECA el 4 de marzo de 2024 (puesta en marcha para el curso 2025/26), se hace necesario actualizar la memoria de implantación del doble título.

Análogamente a su predecesora, la presente propuesta está pensada para que un estudiante del MICCP (nuevo código de titulación 2323), en lugar de cursar los 120,0 ECTS del MICCP y los 90,0 ECTS del MATTU (nuevo código de titulación 2341), que sumarían 210,0 ECTS, curse únicamente un total de 165,0 ECTS, representando así un ahorro de 45,0 ECTS. El planteamiento de la propuesta se realiza en el sentido MICCP → MATTU, de modo que el máster no habilitante (MATTU) supone, para el estudiante, una ampliación de la especialización en planificación y gestión del transporte, el territorio y el urbanismo, respecto de lo adquirido en el máster habilitante (MICCP).

2. Organización académica del programa, incluyendo una tabla de las asignaturas que lo componen, distribuidas por cursos, y una tabla de equivalencia con las asignaturas de las titulaciones implicadas, a los efectos de su reconocimiento.

El establecimiento de este doble título no requiere modificaciones previas de ninguno de los planes de estudios implicados. Se propone un reconocimiento conjunto para un bloque completo de 45,0 ECTS del MATTU por 42,0 ECTS cursados en el MICCP, con el detalle que se recoge en la siguiente tabla.

MICCP (2323)						MATTU (2341)					
Código	Asignatura	Tipo	Curso	Cuat.	ECTS	Código	Asignatura	Tipo	Curso	Cuat.	ECTS
35610	Puertos y costas	OBL	1	A	6,0	36008	Planificación territorial	OBL	1	A	6,0
35611	Urbanismo y ordenación del territorio	OBL	1	A	6,0	36009	Planeamiento urbanístico	OBL	1	B	4,5
35612	Planificación del transporte y logística	OBL	1	B	6,0	36011	Smart Mobility: Sistemas inteligentes de transp.	OBL	1	B	3,0
35613	Gestión de infraestructuras del transp. terrestre	OBL	2	A	6,0	36013	Gestión de Infraestructuras viarias	OBL	1	A	4,5
36114	Ferrocarriles de alta velocidad	OPT	2	B	3,0	36014	Ferrocarriles de altas prestaciones	OBL	1	A	4,5
36115	Gestión y explotación de puertos	OPT	2	B	3,0	36015	Planificación y gestión portuaria	OBL	1	A	6,0
36116	Carreteras inteligentes	OPT	2	B	3,0	36016	Planificación y gestión litoral	OBL	1	B	4,5
36117	Planificación territorial estratégica	OPT	2	B	3,0	36017	Modelización del transporte	OBL	1	A	6,0
36118	Estrategias de desarrollo urbano sostenible	OPT	2	B	3,0	36138	Gestión de riesgos y catástrofes naturales	OPT	1	B	3,0
36120	Gestión de riesgos y catástrofes naturales	OPT	2	B	3,0	36139	Estrategias de desarrollo urbano sostenible	OPT	1	B	3,0
TOTAL BLOQUE DE RECONOCIMIENTO MICCP					42,0	TOTAL BLOQUE DE RECONOCIMIENTO MATTU					45,0
						Pendiente para completar la titulación (MATTU)					
						Obligatorio		OBL	1	A	3,0
						Obligatorio		OBL	1	B	9,0
						Optativo		OPT	1	B	3,0
						Optativo		OPT	2	A	15,0
						TFM		TFT	2	A	15,0
						TOTAL PENDIENTE PARA COMPLETAR MATTU					45,0

El reconocimiento es, como se ha comentado previamente, para el bloque completo de 45,0 ECTS (por los 42,0 del MICCP) indicado en la tabla anterior. Los reconocimientos asignatura a asignatura no están considerados en la doble titulación, debiéndose tramitar oportunamente según el procedimiento general que establece la UPV para asignaturas de títulos diferentes.

La secuenciación temporal del itinerario de doble título MICCP → MATTU queda del siguiente modo:

	CUATRIMESTRE A	CUATRIMESTRE B
1º	Obligatorias MICCP: 30 ECTS	Obligatorias MICCP: 30 ECTS
2º	Obligatorias MICCP: 30,0 ECTS	Ferrocarriles de alta velocidad (3,0 ECTS) Gestión y explotación de puertos (3,0 ECTS) Carreteras inteligentes (3,0 ECTS) Planificación territorial estratégica (3,0 ECTS) Estrategias de desarrollo urbano sostenible (3,0 ECTS) Gestión de riesgos y catástrofes naturales (3,0 ECTS) Trabajo Fin de Máster MICCP: 12,0 ECTS
3º	Evaluación Ambiental Estratégica: 3,0 ECTS Optatividad: 15,0 ECTS	Gestión y auditorías de seguridad vial (4,5 ECTS) Logística y transporte de mercancías (4,5 ECTS) Optativa [a elegir] (3,0 ECTS) Trabajo Fin de Máster MATTU: 15,0 ECTS

3. Carga lectiva total que cursará el estudiante.

El estudiante cursará una **carga total de 165,0 ECTS**, incluyendo 12,0 ECTS correspondientes al TFM de MICCP y 15,0 ECTS correspondientes al TFM de MATTU. La secuenciación temporal organiza el doble título en un total de 6 cuatrimestres.

4. Curso académico de implantación.

Se propone la implantación del doble título para el curso 2025/2026.

5. Número de plazas de nuevo ingreso y admisión.

El número previsto de plazas de nuevo ingreso es de 5.

El requisito para poder realizar la preinscripción en el MATTU bajo la modalidad de doble título es haber superado 21,0 ECTS en el MICCP. Cualquier estudiante del MICCP que cumpla este requisito puede formalizar la preinscripción en el MATTU en los plazos establecidos.

6. Previsión de POD para su implantación.

La implantación de la doble titulación se realiza a **coste cero**, es decir sin ningún incremento adicional de POD en ninguno de los dos títulos.